

AVISO SOBRE LA PRIVACIDAD (A)

* Si Usted se registra desde el Espacio Económico Europeo (EEE), véase abajo el Aviso sobre la Privacidad (B).

*El EEE reúne a los siguientes 31 países:

Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Chipre, Checo, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Holanda, Polonia, Portugal, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Reino Unido (Inglaterra, Escocia, Gales, Irlanda del Norte), Liechtenstein, Islandia y Noruega.

En este Aviso sobre la Privacidad (A) se describe acerca de la obtención y procesamiento de información personal de los concursantes del Concurso de Fotografías de Nikon.

El Grupo Nikon respeta la privacidad de las personas y reconoce que gestionar la información personal según las leyes aplicables y de manera adecuada es una responsabilidad social importante, por lo tanto, declara que procurará proteger la información personal como se describe a continuación. El presente Aviso sobre la Privacidad basado en la Declaración de Protección de la Privacidad del Grupo Nikon (https://www.nikon.com/privacy/privacy_policy.htm) se aplica para procesar la información personal de los concursantes del Concurso de Fotografía de Nikon organizado por Nikon Corporation (denominada en adelante como "Nikon"). El presente Aviso sobre la Privacidad describe sobre la información personal que recopila y procesa Nikon y los propósitos de uso. Por favor, léalo detenidamente.

1. La información personal a recopilar

Todas las personas que cumplan el requisito pueden participar en el Concurso de Fotografía de Nikon de acuerdo al método descrito en las Bases y Términos de Participación del Concurso de Fotografía de Nikon (URL: <https://www.nikon-photocontest.com/jp/entry/>). Los tipos de información personal que recopilará Nikon son los siguientes: nombre y apellido, correo electrónico, número de teléfono y de fax, área de residencia, nacionalidad, fecha de nacimiento, género (opcional), ocupación (opcional), obra subida y su título (incluyendo el identificador para poder distinguir el nombre del archivo de la obra entregada). Posteriormente, Nikon recopilará la siguiente información personal adicional únicamente a los ganadores: dirección y código postal.

2. Propósitos de uso

Nikon usará la información personal de los concursantes para realizar el concurso de fotografía como se describe detalladamente en las Bases y Términos de Participación del Concurso de Fotografía de Nikon (URL: <https://www.nikon-photocontest.com/jp/entry/>) para los siguientes propósitos de uso.

- Actividades informativas que usan las obras entregadas durante la realización del concurso
- Notificación de los resultados a los ganadores
- Suministro de la información relacionada al concurso
- Comunicaciones varias sobre la participación
- Presentación de las obras galardonadas
- Registro y anotación para archivo de obras galardonadas
- Estadísticas del concurso
- Envío de encuestas sobre el concurso
- Envío de premios
- Elaboración de documentos estadísticos
- Envío de los boletines de aviso para el próximo concurso

A su vez, se generarán los siguientes propósitos de uso adicionales para los ganadores:

- Notificación de los resultados como finalista y comunicación sobre el acto de premiación
- Publicación de la presentación de la obra galardonada
- Envío de productos
- Comunicación a los finalistas sobre la solicitud de crear contenidos
- Registro y anotación para archivo de obras galardonadas

Además, como se describe en los “Derechos del organizador” de las Bases y Términos de Participación del Concurso de Fotografía de Nikon, Nikon podrá utilizar las obras de los concursantes, los títulos de las mismas y los nombres de los concursantes para fines publicitarios y para programas de contribución social que enriquecen la cultura general de las obras.

Asimismo, Nikon podrá utilizar las obras de los concursantes, los títulos de las mismas y los nombres de los concursantes para fines comerciales de Nikon en todos los medios. Estos incluyen, por ejemplo, documentos para presentaciones, página web interna de la empresa, documentos para capacitación, calendarios, boletines, afiches, exposiciones en las instalaciones, documentos para reclutamiento, folletos y otras publicaciones de la empresa, entre otros.

Asimismo, en algunas ocasiones utilizaremos el contenido de la encuesta respondida voluntariamente como referencia para desarrollar los productos de Nikon.

Los nombres de los finalistas también serán publicados en las páginas Web relacionadas con este concurso y otras publicaciones para presentar las obras ganadoras. También podrían ser utilizados para verificar la identidad de la persona ante la solicitud de corrección de la información personal como el cambio de domicilio.

3. Conservación de los datos

Tenga en cuenta con antelación que, independientemente del país de residencia del concursante, los datos proporcionados para el concurso (datos de imagen de la obra e información personal) podrán ser gestionados en Japón u otros países a discreción del organizador.

4. Revelación de información a terceros

El organizador, dentro de los límites de lo necesario para la organización de este concurso, proporcionará la información personal a terceros organizadores de este concurso y los jurados calificadores.

Cuando la información personal sea suministrada de acuerdo al párrafo anterior se obligará al organizador a asegurar que maneje la información personal adecuadamente a través de la suscripción de contratos que incluyen la cláusula de mantenimiento de la confidencialidad y otros medios.

5. Gestión de información personal

Para garantizar la seguridad de la información personal proporcionada a través del Internet, se utiliza el certificado SSL (Secure Sockets Layer o capa de puertos seguros) u otros certificados similares ante los posibles accesos ilícitos.

6. Disposición y eliminación de la información personal

El día 31 de diciembre del 2021 (denominada en adelante como “fecha de disposición”), el organizador realizará trámites para disponer o borrar toda la información personal (formulario de participación, datos de la obra entregada y otra información personal digitalizada relacionada con este concurso), excepto la información personal de los finalistas y los concursantes cuyas obras entregadas se utilizan para fines que no sean actividades publicitarias de este concurso (en adelante, “finalistas y otros”) y la información personal de los concursantes que deseen recibir el correo electrónico de aviso de celebración del próximo concurso. Por esta razón, tenga en cuenta con antelación que, a partir de la fecha de disposición no se podrá realizar corrección ni averiguación de la información personal de los concursantes, menos los finalistas y otros.

7. Contacto para consultas sobre la información personal (también atendemos las inquietudes sobre la participación en el concurso)

Del 27 de octubre del 2022 al 31 de diciembre del 2023:

Ventanilla de consultas, Secretaría de Organización del Concurso de Fotografías de Nikon

<https://ssl-entry.nikon-photocontest.com/en/inq-01.html>

Cuando necesite corregir la información personal que nos suministró, refiérase a la información en el formulario de participación. Si no logra resolverlo, contáctese con nosotros a través de la ventanilla mencionada anteriormente.

AVISO SOBRE LA PRIVACIDAD (B)

En este Aviso sobre la Privacidad (B) se describe acerca de la obtención y procesamiento de información personal de los concursantes del Concurso de Fotografías de Nikon.

El Grupo Nikon respeta la privacidad de las personas y reconoce que gestionar la información personal según las leyes aplicables y de manera adecuada es una responsabilidad social importante, por lo tanto, declara que procurará proteger la información personal como se describe a continuación. El presente Aviso sobre la Privacidad basado en la Declaración de Protección de la Privacidad del Grupo Nikon (https://www.nikon.com/privacy/privacy_policy.htm) se aplica para procesar la información personal de los concursantes del Concurso de Fotografía de Nikon organizado por Nikon Corporation (denominada en

adelante como "Nikon"). El presente Aviso sobre la Privacidad describe sobre la información personal que recopila y procesa Nikon y los propósitos de uso. Por favor, léalo detenidamente.

1. Acerca de la empresa que recopila la información personal

Como se describe en el presente Aviso sobre privacidad, Nikon Corporation (domicilio: Shinagawa Intercity Torre C, 2-15-3, Konan, Distrito de Minato, Tokio, 108-6290) es responsable de recopilación y uso de la información personal proporcionada por los concursantes.

Para procesar la información personal a nivel global, el Grupo Nikon coordina y establece las responsabilidades de cada integrante del Grupo Nikon para cumplir con las obligaciones de las leyes de cada país aplicables a la información personal de los concursantes. En resumen, cuando un concursante desee ejercer sus derechos de acceso, corrección, eliminación, restricción, objeción, transferencia de datos personales o retiro de consentimiento con respecto a su propia información personal, podrá contactar con Nikon mediante el contacto indicado en "9. Contacto para consultas sobre la información personal" para que Nikon Corporation y otras empresas del Grupo Nikon, coordinándose entre ellos según sea necesario, faciliten el ejercicio de los derechos del concursante o atiendan sus inquietudes.

2. La información personal a recopilar y los propósitos de uso

Todas las personas que cumplan el requisito pueden participar en el Concurso de Fotografía de Nikon de acuerdo al método descrito en las Bases y Términos de Participación del Concurso de Fotografía de Nikon (URL: <https://www.nikon-photocontest.com/jp/entry/>). Los tipos de información personal que recopilará Nikon son los siguientes: nombre y apellido, correo electrónico, número de teléfono y de fax, área de residencia, nacionalidad, fecha de nacimiento, género (opcional), ocupación (opcional), obra subida y su título (incluyendo el identificador para poder distinguir el nombre del archivo de la obra entregada). Posteriormente, Nikon recopilará la siguiente información personal adicional únicamente a los ganadores: dirección y código postal.

El concursante es el único y total responsable de los contenidos compartidos con Nikon. Con respecto a las personas fotografiadas en la obra utilizada en el contexto del Concurso de Fotografía de Nikon, el concursante deberá notificar a las personas sobre la gestión de información personal como se describe en el presente Aviso sobre privacidad.

Información confidencial

Cuando se envía a través del Internet la obra para el Concurso de Fotografía de Nikon, posiblemente Nikon recibirá del concursante la información sensible de algunas personas específicas la cual forma parte de la obra de cada uno. El concursante es el único y total responsable de los contenidos compartidos con Nikon, y como se describe en el presente Aviso sobre privacidad, el concursante deberá notificar a las personas sujetas de la información sensible sobre el uso de su imagen en la obra en el contexto del Concurso de Fotografía de Nikon y obtener su previo consentimiento. Según las leyes aplicables de protección de los datos personales, dicha obra entregada podría ser considerado como "Datos personales de categoría especial". Los Datos personales de categoría especial podrían referirse a, por ejemplo, obras que revelen origen racial y étnico, opiniones políticas, credos religiosos y filosóficos u obras relacionadas a la salud o a la vida sexual u orientación sexual de alguien. En este caso, a menos que esta misma persona manifieste

públicamente sus datos personales de categoría especial, es necesario obtener formalmente el consentimiento de dicha persona por escrito. Nikon considerará que los concursantes han obtenido formalmente el consentimiento de dicha persona por escrito en el momento de participación en el concurso, por consiguiente, Nikon no asumirá ninguna responsabilidad en caso de que no se haya obtenido el consentimiento.

Propósitos de uso

Nikon usará la información personal de los concursantes para realizar el concurso de fotografía como se describe detalladamente en las Bases y Términos de Participación del Concurso de Fotografía de Nikon (URL: <https://www.nikon-photocontest.com/jp/entry/>) para los siguientes propósitos de uso.

- Actividades informativas que usan las obras entregadas durante la realización del concurso
- Notificación de los resultados a los ganadores
- Suministro de la información relacionada al concurso
- Comunicaciones varias sobre la participación
- Presentación de las obras galardonas
- Registro y anotación para archivo de obras galardonas
- Estadísticas del concurso
- Envío de encuestas sobre el concurso
- Envío de los premios
- Elaboración de documentos estadísticos
- Envío de los boletines de aviso para el próximo concurso

A su vez, se generarán los siguientes propósitos de uso adicionales para los ganadores:

- Notificación de los resultados como finalista y comunicación sobre el acto de premiación
- Publicación de la presentación de la obra galardona
- Envío de productos
- Comunicación a los ganadores sobre la solicitud de crear contenidos
- Registro y anotación para archivo de obras galardonas

Además, como se describe en los “Derechos del organizador” de las Bases y Términos de Participación del Concurso de Fotografía de Nikon, Nikon podrá utilizar las obras de los concursantes, los títulos de las mismas y los nombres de los concursantes para fines publicitarios y para programas de contribución social que enriquecen la cultura general de las obras.

Asimismo, Nikon podrá utilizar las obras de los concursantes, los títulos de las mismas y los nombres de los concursantes para fines comerciales de Nikon en todos los medios. Estos incluyen, por ejemplo, documentos para presentaciones, página web interna de la empresa, documentos para capacitación, calendarios, boletines, afiches, exposición en las instalaciones, documentos para reclutamiento, folletos y otras publicaciones de la empresa, entre otros.

A su vez, podríamos usar los detalles de las respuestas que dio voluntariamente en la encuesta, como referencia al momento de desarrollar productos de Nikon.

Al presentarse las obras galardonas, los nombres de los ganadores se publicarán en la página web, en materiales impresos y otros medios relacionados a este Concurso. También, podríamos usarlos para verificar su identidad cuando solicite rectificar sus datos personales u otros, como el cambio de su domicilio.

La entidad responsable de la notificación y consultas sobre lo anterior será la Secretaría de Organización del Concurso de Fotografía de Nikon.

Acerca de los fundamentos legales para procesar la información personal

Nikon gestionará la información personal de los concursantes y las personas fotografiadas en las obras siguiendo los procedimientos establecidos, según sea necesario para intereses legítimos de Nikon o intereses de terceros o bajo el consentimiento, para la participación de los concursantes en el Concurso de Fotografía de Nikon.

Cuando Nikon procesa la información personal de los concursantes para intereses legítimos de Nikon o intereses de terceros, Nikon tomará las medidas razonables para no causar perjuicios injustificados a los concursantes. Los intereses legítimos de Nikon se refieren a, por ejemplo, comunicar la información de las obras participantes del Concurso de Fotografía de Nikon y realizar divulgación del concurso. Es posible revelar la información comparativa de los intereses legítimos de Nikon e impacto a los clientes a través de la solicitud. Los concursantes podrán manifestar objeción sobre el procesamiento de su información personal en cualquier momento en caso de ser aceptable según las circunstancias particulares y específicas cuando Nikon procesa la información personal de los concursantes basándose en los intereses legítimos de Nikon o intereses de terceros (refiérase abajo “7. Derechos del concursante”).

Los concursantes podrán retirar su consentimiento en cualquier momento ajustando sus configuraciones personales o bien, comunicándose con Nikon mediante el contacto indicado en la sección “9. Contacto para consultas sobre la información personal”.

Cuando se procesa la información personal obtenida con propósitos diferentes a los iniciales del momento de recopilación sometiendo al consentimiento de los nuevos propósitos o algún fundamento ajeno de las obligaciones legales, verificaremos sin falta la compatibilidad de los nuevos propósitos con los iniciales del procesamiento del momento de recopilación. La información sobre la verificación también está disponible a través de la solicitud (refiérase abajo “7. Derechos del concursante”).

3. Métodos de recopilación de la información personal

La información personal que procesa Nikon es la información directamente proporcionada con la aprobación de los concursantes. Si un concursante niega suministrar la información personal necesaria para el Concurso de Fotografía de Nikon, podremos rechazar su participación en el concurso.

4. Uso compartido de los datos personales

Nikon tratará algunos de sus datos personales localmente. Sin embargo, como organización global, muchas de nuestras actividades comerciales también se pueden llevar a cabo (y se logran eficiencias comerciales) procesando o consolidando información sobre usted en bases de datos específicas o centralizadas y sistemas ubicados en instalaciones específicas y seguras en todo el mundo. Como resultado, su información puede ser compartida con otras entidades dentro del Grupo Nikon. Sin embargo, cada compañía de Nikon Group y esos otros sistemas y bases de datos solo recopilarán, recibirán, usarán,

compartirán o procesarán dichos datos personales de acuerdo con las leyes aplicables, este aviso de privacidad, nuestra Declaración de Protección de Privacidad del Grupo Nikon (https://www.nikon.com/privacy/privacy_policy.htm). Además, internamente mantenemos una política de acceso estricto con respecto al tratamiento de datos personales. Solo un grupo limitado de personal autorizado por Nikon que necesita una base de datos tendrá acceso a sus datos personales. Usualmente, Nikon no comparte la información personal de los concursantes con las personas externas del Grupo Nikon incluyendo a los jurados calificadores y terceros que supervisan el concurso aparte de la información de la obra entregada del concursante, el título de la obra y el autor. Las obras podrán ser utilizadas para uso interno de Nikon y con fines comerciales en todos los medios siendo accesibles a nivel global. Al igual que con las obras, para cumplir con los propósitos de uso, Nikon podrá compartir la información personal de los concursantes con terceros confiables que proveen servicios a Nikon. Todos estos terceros deberán proteger adecuadamente la información personal de los concursantes según un contrato que cumpla con los requisitos de la ley aplicable. La información personal de los concursantes también podrá ser compartida para pesquisas (prevención de delitos o estafas, o revelación para acatar la orden del tribunal o la ley).

5. Medidas de control de seguridad y plazo de conservación de la información personal

Nikon protegerá sus datos personales de acuerdo con nuestras políticas de TI y seguridad para que los datos personales estén protegidos contra el uso no autorizado, el acceso no autorizado y las modificaciones, pérdidas o destrucción indebidas. La información personal de los concursantes no será conservada por más del período necesario para participar en el Concurso de Fotografía de Nikon, cumplir con las obligaciones legales y fiscales y resolver conflictos. El plazo concreto de conservación de los datos para las actividades de procesamiento será, como regla general, a finales del año realizado del Concurso de Fotografía de Nikon. Sin embargo, se exceptúan los siguientes casos: cuando se conserva el correo electrónico de los concursante hasta finales del año siguiente del Concurso de Fotografía de Nikon a solicitud de los concursante para que les enviemos mensajes de aviso del próximo Concurso de Fotografía de Nikon; cuando se conserva la información personal de algunos concursantes hasta finales de dos años posteriores al Concurso de Fotografía de Nikon para usos comerciales (calendario, etc.) que no sean actividades publicitarias del concurso o cuando se requiere para ejecutar contratos con concursantes o por obligaciones legales; cuando se conserva la información personal de los concursantes y sus obras durante 5 años como consecuencia de haber ganado un premio en el concurso.

A su vez, tenga en cuenta que, cuando Nikon elimina la información personal obtenida del concursante por solicitud de este, la información del mensaje de correo electrónico solicitando la eliminación, el nombre y la dirección de correo electrónico del concursante se conservarán como evidencia de eliminación hasta que se eliminen junto con la información personal de otros concursantes a finales del año realizado del Concurso de Fotografía de Nikon.

6. Transferencia de información personal hacia fuera del país

Dada la naturaleza global de nuestra empresa, sus datos personales pueden transferirse a entidades de Nikon y a terceros de confianza en países fuera del Área Económica Europea cuyas leyes pueden no ofrecer el mismo nivel de protección de sus datos personales. Cuando sea necesario, Nikon se asegurará

de que existan medidas de seguridad adecuadas para cumplir con los requisitos para la transferencia internacional de datos personales en virtud de las leyes de privacidad aplicables. Para las transferencias de datos personales fuera del Espacio Económico Europeo, Nikon utilizará los mecanismos aprobados por la Comisión, como la certificación del Escudo de Privacidad y las Cláusulas Contractuales Estándar como salvaguardas, como el "Responsable (UE)" para (no UE / EEE) Responsable. "Decisión 2004/915 // CE (véase el artículo 46 del RGPD). Los concursantes que proporcionaron su información personal dentro del EEE y que deseen una copia de la información sobre estos mecanismos de control de seguridad, comuníquense con nosotros a través del contacto indicado abajo "9. Contacto para consultas sobre la información personal".

7. Derechos del concursante

Los concursantes pueden contactarnos (véase "9. Contacto para consultas sobre la información personal") para ejercer cualquiera de los derechos que les otorgan las leyes aplicables, que incluyen (1) el derecho a acceder a sus datos, (2) rectificarlos, (3) borrarlos, (4) restringir el procesamiento de sus datos, (5) el derecho a recibir un archivo de sus datos personales y (6) o el derecho a oponerse al procesamiento, y dónde han solicitado su consentimiento para retirar este consentimiento. Estos derechos serán limitados en algunas situaciones. Por ejemplo, denegaremos su solicitud de acceso cuando sea necesario para proteger los derechos y libertades de otras personas o nos negaremos a eliminar sus datos personales si el procesamiento de tales datos es necesario para cumplir con las obligaciones legales, el derecho a la portabilidad de datos, por ejemplo, no se aplica en caso de que los datos personales no hayan sido proporcionados por usted o si procesamos los datos no sobre la base de su consentimiento o para la ejecución de un contrato. Para ejercer los derechos sobre los datos personales, comuníquese con nosotros a través del contacto de abajo "9. Contacto para consultas sobre la información personal". Tenga en cuenta que es posible que necesitemos que brinde información adicional para confirmar su identidad. También tiene derecho a presentar una queja ante la Autoridad de control en EEE.

Para cualquier pregunta con respecto al presente Aviso sobre privacidad, también podrá comunicarse con el contacto indicado abajo "9. Contacto para consultas sobre la información personal".

7.1 Derecho de acceso

Los concursantes pueden preguntarnos si realmente tratamos cualquiera de sus datos personales y, si es así, acceder a estos datos en forma de una copia. Cumpliendo con la petición de acceso, también le facilitaremos información adicional, como las finalidades del tratamiento, las categorías de los datos personales afectados así como cualquier otra información necesaria para que usted pueda ejercitar su derecho.

7.2 Derecho de rectificación

Los concursantes tienen derecho a rectificar sus datos en caso de que los mismos sean inexactos o incompletos. Previa solicitud, corregiremos los datos inexactos y, teniendo en cuenta las finalidades del tratamiento, completaremos sus datos personales que se encuentren incompletos, lo cual puede incluir la aportación de una declaración complementaria.

7.3 Derecho de supresión

También tienen derecho a que se borren sus datos personales, lo que significa que nosotros eliminaremos sus datos y, cuando sea posible, cualquier otro responsable al que previamente hayamos hecho públicos sus datos. El borrado de sus datos personales solo encuentra lugar, en ciertos casos, prescritos por ley y enumerados en el artículo 17 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). Esto incluye situaciones en las que sus datos personales ya no son necesarios en relación con los fines iniciales para los que fueron procesados, así como situaciones en las que se procesaron de manera ilegal. Debido a la forma en que mantenemos ciertos servicios, puede tomar algún tiempo hasta que las copias de seguridad se borren.

7.4 Derecho a limitación del tratamiento

Los concursantes tienen derecho a obtener la limitación del tratamiento de sus datos personales, lo que quiere decir que suspendemos el tratamiento de sus datos durante un cierto período de tiempo. Las circunstancias que pueden dar lugar a este derecho incluyen situaciones donde la exactitud de sus datos personales fue impugnada pero algunas veces es necesario para nosotros para poder verificar su exactitud. Este derecho no nos impide seguir almacenando sus datos personales. Le informaremos antes de que la restricción sea levantada.

7.5 Derecho a la portabilidad de los datos

Su derecho a la portabilidad de sus datos implica que podrá recibir los datos que le incumban y que nos haya facilitado, en un formato estructurado de uso común y lectura mecánica y a transmitirlos directamente a otro responsable de tratamiento. Sobre la petición y si es técnicamente posible, transmitiremos sus datos personales directamente a otro responsable de tratamiento.

7.6 Derecho de oposición

Los concursantes también tienen derecho a oponerse al tratamiento de sus datos personales, lo que quiere decir que puede solicitarnos que no tratemos sus datos personales. Esto sólo aplica en el caso de que ' los intereses legítimos (incluyendo profiling o elaboración de perfiles) constituya la base legal para el tratamiento (consultar Párrafo anterior con título "Acerca de los fundamentos legales para procesar la información personal"). En cualquier momento y gratuitamente los concursantes pueden oponerse al tratamiento de sus datos con fines de mercadotecnia directa, en los supuestos en que los mismos sean tratados para dicha finalidad, incluyendo elaboración de perfiles con la finalidad de que alcance la venta directa. En caso de el concursante ejercite este derecho, no trataremos sus datos personales para tales finalidades.

8. Acerca de la actualización del presente Aviso sobre la Privacidad

Hemos puesto al día este Aviso sobre la Privacidad el 24 de septiembre del 2020 y sustituye versiones anteriores. Pondremos al día este aviso de privacidad de tanto en tanto y le notificaremos cualquier cambio sustantivo.

9. Contacto para consultas sobre la información personal

Del 27 de octubre del 2022 al 31 de diciembre del 2023:

Ventanilla de consultas, Secretaría de Organización del Concurso de Fotografías de Nikon

<https://ssl-entry.nikon-photocontest.com/en/inq-01.html>

Corrección de información personal

Cuando necesite corregir la información personal que nos suministró, refiérase a la información en el formulario de participación. Si no logra resolverlo, contáctese con nosotros a través de la ventanilla mencionada anteriormente.